



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020
ACTA NO. 001

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESION ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y EDIS
FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

ACTA DE INSTALACION

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 9:06, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA DIECISEIS (16) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

(EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SE CONSTITUYÓ EL BUFETE PROVISIONAL, INTEGRADO POR EL SENADOR DE MÁS EDAD, SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE Y LOS DOS SENADORES MÁS JÓVENES, SEÑORES TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN Y JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, COMO SECRETARIOS, PARA DIRIGIR LOS TRABAJOS DE ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DEL SENADO PARA EL PERÍODO AGOSTO 2016-AGOSTO 2017 Y LA PRESENTACIÓN DE LOS VOCEROS DE LAS DIFERENTES BANCADAS)

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUORUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (29)

| | |
|----------------------------------------|---------------------------------|
| FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL | : PRESIDENTE PROVISIONAL |
| JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL | : SECRETARIO PROVISIONAL |
| TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN | : SECRETARIO PROVISIONAL |

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

REINALDO PARED PÉREZ

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: (0)

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Comprobado el Quórum Constitucional, procedemos a dejar

abiertos formalmente los trabajos de instalación del Senado, elección del nuevo Bufete Directivo y el inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria para el Período Constitucional correspondiente, según lo establecen los Artículos 89 y 90, de la Constitución de la República y los Artículos del 25 hasta el 46, con sus párrafos, del Reglamento del Senado.

Hora: 9:06 A. M.

(EL SENADOR PRESIDENTE PROVISIONAL, FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, DEJA FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 31, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Solicitamos al Secretario, José Ignacio Ramón Paliza Nouel, proceder a leer los artículos 89 y 90 de la Constitución.

SENADOR SECRETARIO JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL:

Artículo 89. Duración de las Legislaturas. *Las cámaras se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año. Cada legislatura durará ciento cincuenta días. El Poder Ejecutivo podrá convocarlas de forma extraordinaria.*

Artículo 90. Bufetes Directivos de las Cámaras. *El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por una o un Presidente, un Vicepresidente o Vicepresidenta y dos secretarios o secretarias.*

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE

PROVISIONAL: Procedemos a invitar a los secretarios provisionales presentarnos sus respectivos Certificados de Elección para examinarlos y comprobar su legalidad, junto al nuestro y al de cada uno de los demás senadores y senadoras. Luego de examinar y comprobar la legalidad de todos los certificados, procedemos a invitar a los honorables senadores y senadoras ponerse de pies y levantar su mano derecha para el juramento de lugar.

(EL PRESIDENTE PROVISIONAL, SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PASA A JURAMENTAR A LOS SENADORES Y SENADORAS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO:)

(FORMULA EL JURAMENTO, SEGÚN EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Invitamos al Honorable Senador Luis René Canaán Rojas, Secretario del Bufete Directivo Provisional, proceda por favor a juramentarnos en nuestra condición de Presidente Provisional.

(EL SECRETARIO PROVISIONAL, SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, PASA A JURAMENTAR AL PRESIDENTE PROVISIONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO:)

(FORMULA EL JURAMENTO, SEGÚN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Procedemos a otorgarle la palabra a los honorables senadores para que presenten los Voceros y Vice Voceros de los partidos representados en el Senado.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenos días, Presidente Provisional, distinguidos colegas senadores y senadoras. Atendiendo al Artículo 114, de lo Reglamento del Senado, el Partido de la Liberación Dominicana, presenta como su Vocero para este período 2016-2017, al Senador por la Provincia Hato Mayor, Lic. Rubén Darío Cruz Ubiera y como Vice Vocero al Senador por la Provincia Independencia, Juan Olando Mercedes Sena. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Para darle lectura a una comunicación. Licenciada Cristina Altagracia Lizardo Mézquita, Presidenta del Senado de la República. Honorable Presidenta; por medio de la presente le comunico que el Señor Félix María Vásquez Espinal, Senador por nuestro partido por la Provincia Sánchez Ramírez, ha sido escogido como Vocero del Bloque PRD del Senado de la República, posición a través de la cual se pondrá en ejecución las directrices del partido en torno a los distintos proyectos de interés nacional que allí se traten. Aprovechamos la ocasión para saludarle y felicitarle por su reciente triunfo en las elecciones generales de mayo pasado, en la cual usted fue reelecta para un nuevo período como Senadora de la Provincia Santo Domingo; confiamos en que su gestión como representante en esa importante demarcación será en provecho de todos sus habitantes y del país en general. Sin otro particular el Presidente del Partido Revolucionado Dominicano, Ingeniero Miguel Vargas.

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER: El PRSC decidió en su Asamblea escogerme como su Vocero ante el Senado de la República.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muchas gracias, Señor Presidente, en representación del Partido Revolucionario Moderno, partido que ostenta la segunda mayoría en este Senado de la República, quisiéramos presentar como nuestro Vocero al Senador electo de El Seibo, colega, Santiago José Zorrilla, para el período que se inicia en el día de hoy. Muchas gracias.

SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO: Buenos días; el Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), eligió a este servidor como su Vocero.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Invitamos a los colegas senadores y senadoras, con propuesta de plancha para la elección del Bufete Directivo para el año Legislativo 2016-2017, que procedan a presentar en este momento las mismas.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muchísimas gracias y muy buenos días, Honorable Presidente de este Bufete Provisional, señores secretarios, colegas senadores y senadoras. En mi condición de Vocero recién elegido, en representación del Partido de la Liberación Dominicana, tenemos a bien presentar el Bufete Directivo que habrá de dirigir los destinos de este Senado, en representación del Bloque del PLD, a los honorables senadores:

- El Dr. Reinaldo Pared Pérez, Senador del Distrito Nacional, como Presidente del Senado.
- El Lic. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Senador de la Provincia Pedernales, como Vicepresidente del Senado.
- Los senadores Antonio de Jesús Cruz Torres, representante de la Provincia Santiago Rodríguez, y al Honorable Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, representante de la Provincia Barahona, como secretarios.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL: Sólo hemos recibido la propuesta de una plancha, la cual sometemos a votación.

Procedemos ahora a votar a favor de la plancha que ha presentado el Vocero del Partido de la Liberación Dominicana.

- El Dr. Reinaldo Pared Pérez, Senador del Distrito Nacional, como Presidente del Senado.
- El Lic. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Senador de la Provincia Pedernales, como Vicepresidente del Senado.
- Los senadores Antonio de Jesús Cruz Torres, representante de la Provincia Santiago Rodríguez, y al Honorable Senador Edis Fernando

Mateo Vásquez, representante de la Provincia Barahona, como secretarios.

Los señores senadoras y senadores que estén de acuerdo con la plancha presentada, que levanten su mano derecha.

29 VOTOS, 31 SENADORES PRESENTES.

APROBADA

SENADOR FÉLIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, PRESIDENTE PROVISIONAL:

Agradecemos a los honorables secretarios provisionales, regresen a sus curules y a la vez al Presidente, Vicepresidente y los secretarios elegidos, pasar acá a recibir el juramento de ley.

Procedemos ahora a llamar al Bufete presentado, para su juramentación.

(EL PRESIDENTE PROVISIONAL, SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, PASA A JURAMENTAR AL PRESIDENTE ELEGIDO EN DICHA PLANCHA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO:)

(FORMULA EL JURAMENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SENADO)

“Juro ante Dios, ante la Patria y por mi honor, respetar la Constitución y las leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo; si así lo hicieréis, que Dios y el pueblo os lo premien, y si no, que os lo demanden”

(AHORA PROCEDE EL PRESIDENTE, REINALDO PARED PÉREZ, YA JURAMENTADO, A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS CON LAS MISMAS PALABRAS QUE ÉSTE SE JURAMENTÓ)

SENADOR PRESIDENTE REINALDO PARED PÉREZ: Declaramos solemnemente constituido el nuevo Bufete Directivo que regirá para el

año legislativo agosto 2016, agosto 2017, y el inicio de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al año 2016. Después de constituido de manera oficial el Bufete Directivo del Senado de la República, para el período al que hemos hecho referencia hace un momento, invito a los señores senadores y senadoras presentes a ponerse de pie a los fines de escuchar las salvas de rigor y las notas del Himno Nacional.

(EN ESTE INSTANTE SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y LAS 21 SALVAS DISPARADAS POR EFECTIVOS DEL EJÉRCITO NACIONAL, LAS CUALES LOS SEÑORES SENADORES Y TODOS LOS PRESENTES ESCUCHAN DE PIES)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder a formar las comisiones que estaremos integrando, a los fines de continuar con los actos protocolares, quiero dar gracias a Dios, en primer lugar, por este nuevo reto que nos coloca por delante; gracias a los electores del Distrito Nacional, de la ciudad Capital, que confiaron nueva vez en nosotros para seguir representándonos; a mi partido, el de la Liberación Dominicana, a su Dirección Política por confiar en nosotros; a mi familia, sobre todo a mi esposa, una compañera que siempre ha estado junto a mí, acompañándome en todas las tareas que nos hemos trazado por delante; mi equipo de campaña, un conjunto de compañeros y compañeras que trabajaron de manera intensa en beneficio nuestro, encabezado por la compañera Margarita Pimentel, quien fue nuestra jefa de campaña; a ustedes, colegas senadores, senadoras, muchos hemos sido compañeros en labores legislativas en ambas cámaras congresionales, otros, por primera vez, les corresponderá participar conjuntamente en las labores legislativas. Al personal del Senado de la República, funcionarios y empleados, tienen un amigo en mí y en los compañeros senadores que nos acompañan. A Dionis Sánchez, en su calidad de Vicepresidente del Senado de la República, Antonio Cruz, Edis Mateo, en sus correspondientes calidades de secretarios del Bufete Directivo para el período agosto 2016 – agosto 2017; a la prensa, y reitero, sobre todo a Dios. Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

Hemos integrado tres comisiones, la primera, para recibir al Honorable Señor

Presidente de la República y a la Señora Vicepresidenta de la República en la explanada de este edificio que aloja al Congreso; está integrada, esta comisión, por los siguiente senadores:

1.- Comisión para recibir a los honorables Presidente y Vicepresidenta de la República electos, en la explanada frontal del Congreso Nacional, que estará integrada por:

Rubén Darío Cruz Ubiera,
José Hazim Frappier,
Pedro José Alegría Soto,
Amable Aristy Castro,
Félix María Nova Paulino,
Rosa Sonia Mateo Espinosa.

2.- Una Comisión para recibir a los honorables Presidente y Vicepresidenta de la República, electos, en la segunda planta del edificio del Congreso Nacional, que estará integrada por:

Félix María Vásquez Espinal,
Amarilis Santana Cedano
Amílcar Romero Portuondo,
Julio César Valentín Jiminián,
Tommy Alberto Galán Grullón,
Rafael Porfirio Calderón.

3.- Una Comisión para llevar la ofrenda floral en el Panteón Nacional, estará integrada por los siguientes senadores:

José Rafael Vargas
Heinz Siegfied Vieluf Cabrera
Juan Olando Mercedes Sena
Arístides Victoria Yeb
Manuel Antonio Paula.

Luego de concluidos los trabajos de Instalación del Bufete Directivo del

Senado de la República, precedidos por la juramentación de cada uno de los senadores representantes del Distrito Nacional y de las treinta y una provincia que integran el territorio nacional, declaramos clausurado los trabajos de la presente Sesión e invitamos a los señores senadores y senadoras a trasladarnos al Salón de la Asamblea Nacional a los fines de recibir al Señor Presidente y a la Señora Vicepresidenta electos, y convocamos a los señores senadores y senadoras a la Sesión que celebraremos el miércoles, 24 de agosto, a las 4:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN,

HORA: 9:29 A. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Representante del Distrito Nacional
Presidente.-

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Representante de la provincia
Santiago Rodríguez
Secretario.-

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Representante de la provincia Barahona
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE PICHARDO
Taquígrafa-Parlamentaria.